

# Ecopetrol se quedará con el 51,88% de las acciones de Invercolsa

● La petrolera controlará los títulos que deberá regresar Fernando Londoño

CON EL 51,88% de las acciones, la compañía Ecopetrol se convirtió en el mayor accionista de la empresa Inversiones Gases de Colombia (Invercolsa). Este aumento de la participación se da luego del fallo judicial que anuló la compra de 145 millones de acciones de Fernando Londoño Hoyos, en 1997.

De acuerdo con la petrolera "esto significa que tales acciones serán nuevamente de propiedad de Ecopetrol S.A., que pasará de tener una participación accionaria en el capital de Invercolsa de 43,35% a 51,88%".

La compañía aclaró que el fallo está pendiente de ser notificado oficialmente por parte de los tribunales.

En 1997, Fernando Londoño Hoyos compró 145 millones de acciones de Invercolsa. Sin embargo, la justicia determinó que no podía comprarlas ya que nunca fue trabajador de la compañía, esto lo obligó a devolverlas a Ecopetrol.

Recientemente, la Corte Suprema de Justicia ratificó que el



LA COMPAÑÍA Ecopetrol se quedó con el control accionario de Invercolsa./ENS

exministro Fernando Londoño Hoyos adquirió, de forma irregular y en 1997, 145.000.000 de acciones a la Invercolsa, que en la época pertenecían en su totalidad a Ecopetrol.

Dichas acciones hoy están en la Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana y en monto representan \$100.000 millones. Ecopetrol ya confirmó a través de la Superfinanciera que tales acciones serán nuevamente su propiedad.

Indica la empresa que a la fecha no han sido notificados, "razón por la cual las implicaciones jurídicas y financieras del mismo serán evaluadas en detalle una vez la compañía haya conocido el texto completo de la decisión judicial".

## El proceso

Con ponencia de Aroldo Quiroz Monsalvo, magistrado de la Sala de Casación Civil, la Corte Su-

prema dejó en firme la sentencia que ordenaba la devolución de las acciones de Invercolsa a Ecopetrol. Esto, en síntesis, significa que la estatal petrolera recupera los 145 millones de acciones de Invercolsa que había adquirido como extrabajador, sin tener esa condición, el exministro Fernando Londoño.

La historia se remonta a la operación financiera con la que Londoño Hoyos adquirió el mencionado número de acciones de Invercolsa pero que quedó sin efecto conforme a sentencias del Juzgado 28 Civil y, posteriormente, del Tribunal Superior de Bogotá. En dichas decisiones se le ordenaba al exministro restituir las acciones, así como los dividendos recibidos.

## Acción popular

Tras analizar el litigio, la Sala también consideró que debía decretarse la ineficacia de la compraventa de acciones, esto en razón a que existía una sentencia previa dictada en una acción popular que amparó los derechos

INDICADORES		
DÓLAR	3.322,30	▲
EURO	3.678,78	▲
WTI	56,26	▼
CAFÉ	1.0760	▲
COLCAP	1.650,98	▼
DTF:	4,29	▼
UVR:	269,9813	▲
ORO	Gr 1.491,50	▲
ORO	\$146.149,32	▼

colectivos a la moralidad administrativa y patrimonio público, y ordenó deshacer la enajenación.

Sobre la vinculación laboral de Londoño Hoyos con Invercolsa, condición que alegó durante todo el pleito judicial, la Corte estimó que en ningún momento se negó el hecho de que haya prestado sus servicios a la firma.

"Él mismo siempre aceptó que no fue vinculado como mero trabajador, toda vez que no le convenía desde los aspectos personales y tributarios en la empresa de abogados con quien compartía sus actividades profesionales, por lo cual siempre convino con aquella que se le remunerara con unos honorarios, no sólo sus servicios personales, sino también lo necesario para gastos de secretaría y custodia de libros y papeles", sostiene uno de los apartes de la sentencia de 97 páginas.



El futuro digital es de todos

MinTIC

## UNA VITRINA EN CADA PANTALLA

Con el comercio electrónico tienes una vitrina en cada pantalla. Comprar en línea te permite acceder a mayor oferta de marcas, referencias de otros compradores, diversas formas de pago y miles de productos y servicios desde tu celular o computador.

¡INTÉNTALO! ... ES FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO.



+MáSTIC  
Mejor País